



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CONTRALORIA MUNICIPAL

Col. Monte de Cristo  
1990 17 ABR -7 14:52

RECIBIDO  
LEON, GTO.



**"LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES ES UN DELITO  
Y UNA GRAVE VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS"**

Oficio no.: AMSPLG/DG/0639/17

Asunto: 4to trimestre y evaluación anual 2016.

León, Guanajuato, a 06 de abril de 2017

**Mtro. Esteban Ramírez Sánchez**  
**Contralor Municipal**

Presente.

En seguimiento a su oficio número CM/DESCI/234/2017, recibido el día 03 de abril del año en curso, donde solicita informar las acciones que se llevarán a cabo a efecto de disminuir riesgos de reincidencia en presente y futuro ejercicio en los indicadores de evaluación de eficacia, economía y eficiencia en el logro de objetivos y metas.

Al respecto y atendiendo sus observaciones y recomendaciones, se realizará por parte de esta Academia lo correspondiente a:

- fórmulas de índices de indicadores al seguimiento a metas para el presente ejercicio.
- se capturará oportunamente los avances de las metas establecidas.
- se contemplarán solamente metas alcanzables y se analizará el histórico del presupuesto real generado en los últimos tres años y su adecuación con gastos adicionales por nuevos proyectos.
- reporte de ahorros de economías, tomando en cuenta la Normatividad del Presupuesto basado en Resultado (PBR).

No omito manifestar que fueron capturados los avances del año 2017 en tiempo y forma, sin embargo desconocemos el motivo por el cual no aparecen en el sistema PbR.

Así mismo se detectó que en el punto número "4. Resultados" se menciona que las observaciones del 3er. trimestre no fueron atendidas, sin embargo se solventaron dichas observaciones, siguiendo sus recomendaciones mediante oficio número AMSPLG/DG/02149/2016, recibido por el área a su digno cargo el día 14 de diciembre del 2016, el cual hasta el momento nunca fueron aprobadas u observadas (se anexa copia del oficio).

Atendiendo a su solicitud, señalo que la Dirección administrativa de esta Academia, que es la encargada del proceso PBR está en constante capacitación para poder dar una oportuna y mejor seguimiento tanto en redacción, formulación de fórmulas y manejo del programa SISPBR.

Blvd. Juan José Torres Landa No. 5202,  
Col. Monte de Cristo.  
León, Gto. C.P. 37436  
Tels. (477) 778 25 78 y 778 20 78  
[www.leon.gob.mx](http://www.leon.gob.mx)  
[www.amsplg.gob.mx](http://www.amsplg.gob.mx)



Leon



"LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES ES UN DELITO Y UNA GRAVE VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS"

Oficio no.: AMSPLG/DG/2149/16  
Asunto: Evaluación trimestral de avances.  
León, Guanajuato, a 13 de noviembre de 2016

**Mtro. Esteban Ramírez Sánchez**  
**Contralor Municipal**  
Presente.

En seguimiento al oficio CM/DSCEGG/1365/2016 recibido el día 05 de diciembre del año en curso, donde solicita las acciones que se llevarán a cabo a efecto de solventar las áreas susceptibles de mejoras, así como el plazo en las que se implementaran para su pronta consecución.

Al respecto le informo que no se reportaron avances pertinentes, ya que las actividades propias de la Academia dependen de la operatividad de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, por lo que consideramos reportar hasta el mes de Diciembre las actividades realizadas, sin embargo y atendiendo a su observación. Así mismo y siguiendo sus recomendaciones se realizaron las correcciones en la fórmula de cálculo en el sistema SISPB, tomando en cuenta lo realizarlo anualmente. De igual manera se realizaron las correcciones en cuanto a redacción en indicadores, frecuencia de medición, unidad de medida y fórmula de cálculo en el sistema en mención, tomando en cuenta la Normatividad del Presupuesto basado en Resultados (PBR).

No omito manifestar que en los procesos con número 243 y 405 son ejercidos por la Dirección de Desarrollo Institucional por ser capítulo 1000.

Reciba un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente.  
"El Trabajo todo lo Vence"  
"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal".

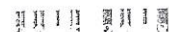
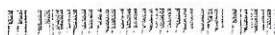
**Lic. Francisco Javier Zaragoza Cervantes**  
**Directora General**

C.c.p.

- ✓ C.P. Martín Millán Soberanes.- Director del Sistema de Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental.- para su conocimiento.
- ✓ Lic. Luz Elena Gutiérrez Guzmán.- Directora Administrativa; Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Guanajuato.

Archivo  
FJZC/LEGG/mmom

Bvd. Juan José Torres Landa No. 5202,  
Col. Monje de Cristo.  
León, Gto. C.P. 37436  
Tels. (477) 778 25 73 y 778 20 78  
www.leon.gob.mx  
www.amsplg.gob.mx



ACADEMIA METROPOLITANA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LEÓN GUANAJUATO

1. Construcción de Indicadores 2016



Respecto al proceso de revisión y adecuación de indicadores 2016, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tipo de Indicador	Unidad Responsable	No. Proceso	Descripción del Indicador	Formula	Descripción	Formula (observación)	Formula Propuesta para cambio
Proyectos	Academia Metropolitana de León	406	Número de eventos realizados para personal de la Secretaría de Seguridad Pública.	$(\text{Número de Eventos Realizados} / \text{Número de Eventos Estimados}) * 100$	Adecuado	Inadecuado	$((\text{Número de trabajadores que asistieron a los eventos} / \text{Número de eventos meta a realizar}) * 100$
Proyectos	Academia Metropolitana de León	406	Número de elementos activos en la corporación capacitados bajo el programa policía saludable para el fomento de hábitos alimenticios y físico.	$(\text{Total de Elementos} / \text{Estimado de Elementos Meta}) * 100$	Adecuado	Inadecuado	$((\text{Número de elementos capacitados} / \text{número de elementos meta a capacitar}) * 100$
Proyectos	Academia Metropolitana de León	406	Número de servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública capacitados en materia de seguridad.	$(\text{Total de Elementos Capacitados} / \text{Elementos Estimados Meta}) * 100$	Adecuado	Inadecuado	$((\text{número de elementos capacitados} / \text{número de elementos meta a capacitar}) * 100$
Proyectos	Academia Metropolitana de León	406	Porcentaje de desarrollo del proyecto ejecutivo de la adquisición de casa de preservación del lugar de los hechos y stand de tiro virtual.	$(\text{Proyecto Realizado} / \text{Proyecto Estimado}) * 100$	Adecuado	Inadecuado	porcentaje de avance del proyecto
Proyectos	Academia Metropolitana de León	406	Número de custodios capacitados.	$(\text{Elementos Capacitados} / \text{Estimados de Elementos a Capacitar Meta}) * 100$	Adecuado	Inadecuado	$((\text{número de custodios capacitados} / \text{número de custodios a capacitar meta anual}) * 100$
Proyectos	Academia Metropolitana de León	243	Pagos catórcenales por concepto de nómina para el personal adscrito a la academia	Pagos generados/Pagos realmente efectuados	Inadecuado	Inadecuado	$((\text{número de aprobados} / \text{presupuesto autorizado}) * 100$
Proyectos	Academia Metropolitana de León	405	Recurso erogado de los estudiantes del municipio de León que reciben su formación inicial en la academia metropolitana también llamados cadetes, clasificación correspondiente al capítulo 1000	$(\text{Nomina Quincenal}) * 12 \text{ Meses}$	Inadecuado	Inadecuado	$((\text{número de aprobados} / \text{presupuesto autorizado}) * 100$

76



# León



**"LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES ES UN DELITO  
Y UNA GRAVE VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS"**

Oficio no.: AMSPLG/DG/0639/17

Asunto: 4to trimestre y evaluación anual 2016.

León, Guanajuato, a 06 de abril de 2017

**Mtro. Esteban Ramírez Sánchez**  
**Contralor Municipal**  
Presente.

En seguimiento a su oficio número CM/DESCI/234/2017, recibido el día 03 de abril del año en curso, donde solicita informar las acciones que se llevarán a cabo a efecto de disminuir riesgos de reincidencia en presente y futuro ejercicio en los indicadores de evaluación de eficacia, economía y eficiencia en el logro de objetivos y metas.

Al respecto y atendiendo sus observaciones y recomendaciones, se realizará por parte de esta Academia lo correspondiente a:

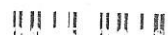
- fórmulas de índices de indicadores al seguimiento a metas para el presente ejercicio.
- se capturará oportunamente los avances de las metas establecidas.
- se contemplarán solamente metas alcanzables y se analizará el histórico del presupuesto real generado en los últimos tres años y su adecuación con gastos adicionales por nuevos proyectos.
- reporte de ahorros de economías, tomando en cuenta la Normatividad del Presupuesto basado en Resultado (PBR).

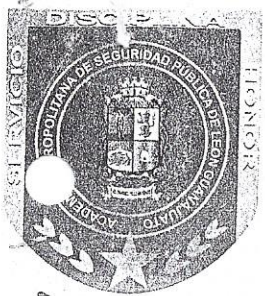
No omito manifestar que fueron capturados los avances del año 2017 en tiempo y forma, sin embargo desconocemos el motivo por el cual no aparecen en el sistema PbR.

Así mismo se detectó que en el punto número "4. Resultados" se menciona que las observaciones del 3er. trimestre no fueron atendidas, sin embargo se solventaron dichas observaciones, siguiendo sus recomendaciones mediante oficio número AMSPLG/DG/02149/2016, recibido por el área a su digno cargo el día 14 de diciembre del 2016, el cual hasta el momento nunca fueron aprobadas u observadas (se anexa copia del oficio).

Atendiendo a su solicitud, señalo que la Dirección administrativa de esta Academia, que es la encargada del proceso PBR está en constante capacitación para poder dar una oportuna y mejor seguimiento tanto en redacción, formulación de fórmulas y manejo del programa SISPBR.

Blvd. Juan José Torres Landa No. 5202,  
Col. Monte de Cristo,  
León, Gto. C.P. 37436  
Tels. (477) 778 25 78 y 778 20 78  
[www.leon.gob.mx](http://www.leon.gob.mx)  
[www.amsplg.gob.mx](http://www.amsplg.gob.mx)





León



1

**"LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES ES UN DELITO Y UNA GRAVE VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS"**

Oficio no.: AMSPLG/DG/2149/16  
Asunto: Evaluación trimestral de avances.  
León, Guanajuato, a 13 de noviembre de 2016

**Mtro. Esteban Ramírez Sánchez**  
**Contralor Municipal**  
Presente.

En seguimiento al oficio CM/DSCEGG/1365/2016 recibido el día 05 de diciembre del año en curso, donde solicita las acciones que se llevarán a cabo a efecto de solventar las áreas susceptibles de mejoras, así como el plazo en las que se implementaran para su pronta consecución.

Al respecto le informo que no se reportaron avances pertinentes, ya que las actividades propias de la Academia dependen de la operatividad de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, por lo que consideramos reportar hasta el mes de Diciembre las actividades realizadas, sin embargo y atendiendo a su observación. Así mismo y siguiendo sus recomendaciones se realizaron las correcciones en la fórmula de cálculo en el sistema SISPBR, tomando en cuenta lo realizarlo anualmente. De igual manera se realizaron las correcciones en cuanto a redacción en indicadores, frecuencia de medición, unidad de medida y fórmula de cálculo en el sistema en mención, tomando en cuenta la Normatividad del Presupuesto basado en Resultados (PBR).

No omito manifestar que en los procesos con número 243 y 405 son ejercidos por la Dirección de Desarrollo Institucional por ser capítulo 1000.

Reciba un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente.  
"El Trabajo todo lo Vence"  
"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal".

*[Firma manuscrita]*  
**Lic. Francisco Javier Zaragoza Cervantes**  
**Directora General**

- C.c.p.
- ✓ C.P. Martín Millán Soberanes.- Director del Sistema de Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental.-para su conocimiento.
- ✓ Lic. Luz Elena Gutiérrez Guzmán.- Directora Administrativa; Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Guanajuato.

Archivo  
FJZC/LEGG/mmom

Blvd. Juan José Torres Landa No. 5202,  
Col. Monte de Cristo.  
León, Gto. C.P. 37436  
Tels. (477) 778 25 78 y 778 29 78  
www.leon.gob.mx  
www.amsplg.gob.mx



ACADEMIA METROPOLITANA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LEÓN GUANAJUATO

1. Construcción de Indicadores 2016



Respecto al proceso de revisión y adecuación de indicadores 2016, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tipo de Indicador	Unidad Responsable	No. Proceso	Descripción del Indicador	Formula	Descripción	Formula (observación)	Formula Propuesta para cambio
Proyectos	Academia Metropolitana de León	406	Número de eventos realizados para personal de la Secretaría de Seguridad Pública.	(Número de Eventos Realizados/(Número de Eventos Estimados))*100	Adecuado	Inadecuado	((numero de trabajadores que asistieron a los eventos / (numero de eventos meta a realizar)) * 100
Proyectos	Academia Metropolitana de León	406	Número de elementos activos en la corporación capacitados bajo el programa policía saludable para el fomento de hábitos alimenticios y físico.	((Total de Elementos / Estimado de Elementos Meta))*100	Adecuado	Inadecuado	((numero de elementos capacitados/ numero de elementos meta a capacitar))*100
Proyectos	Academia Metropolitana de León	406	Número de servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública capacitados en materia de seguridad.	((Total de Elementos Capacitados/Elementos Estimados Meta))*100	Adecuado	Inadecuado	((numero de elementos capacitados/numero de elementos meta a capacitar))*100
Proyectos	Academia Metropolitana de León	406	Porcentaje de desarrollo del proyecto ejecutivo de la adquisición de casa de preservación del lugar de los hechos y stand de tiro virtual.	((Proyecto Realizado/(Proyecto Estimado))*100	Adecuado	Inadecuado	porcentaje de avance del proyecto
Proyectos	Academia Metropolitana de León	406	Número de custodios capacitados.	((Elementos Capacitados/(Estimados de Elementos a Capacitar Meta))*100	Adecuado	Inadecuado	((numero de custodios capacitados/numero de custodios a capacitar meta anual))*100
Proyectos	Academia Metropolitana de León	243	Pagos catorcenales por concepto de nómina para el personal adscrito a la academia.	Pagos generados/Pagos realmente efectuados	Inadecuado	Inadecuado	((numero de aprobados/presupuesto autorizado))*100
Proyectos	Academia Metropolitana de León	405	Recurso erogado de los estudiantes del municipio de León que reciben su formación inicial en la academia metropolitana también llamados cadetes, clasificación correspondiente al capítulo 1000	(Nomina Quincenal)*12 Meses	Inadecuado	Inadecuado	((numero de aprobados/presupuesto autorizado))*100

76